

**“MAXIMIL S.A. “  
INFORME DEL COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003**

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 2.004

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de “ MAXIMIL S.A. :” presento memorias sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.003.

Con relación a los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas, informo:

El Balance General, refleja una situación financiera transparente y real de las actividades comerciales de la Compañía; se han registrado las Cuentas Por Cobrar, cuentas por pagar y otras.

Se han elaborado los libros Contables que tanto el Código de Comercio indica como las normas de la Superintendencia de Compañías.

Se ha aplicado las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador así como las determinadas en las NEC.

Los Estados Financieros reflejan fielmente la situación de la Empresa.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Con el presente informe doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías vigente.

**ATENTAMENTE.**

  
**JANET HERNÁNDEZ ALVARADO  
COMISARIO**

25 ENE 2005